

LOS REGALOS EN ESPECIE

Una interesante modalidad del Plazo Fijo

D

entro del siempre cambiante entorno financiero actual y con el fin último de dar un mejor y más eficaz servicio a la clientela, los productos ofrecidos por las cajas de ahorros y bancos están sujetos a una constante evolución.

La manera clásica de remunerar el dinero en base a establecer un determinado tipo de interés, ha dado paso a nuevos métodos que permiten una mayor flexibilidad e incrementan el abanico de posibilidades, como es el caso de los denominados "regalos en especie".

La filosofía de esta modalidad aplicada al Plazo Fijo es bien sencilla: se trata, en definitiva, de poner al alcance de la clientela una serie de productos, especialmente seleccionados por su interés y tras un minucioso estudio de lo que demanda el mercado, a los que se puede acceder con el único requisito de depositar a un plazo de tiempo determinado de antemano, la cantidad estipulada.

De esta manera, el cliente obtiene de un modo totalmente gratuito aquel objeto que necesita o que simplemente le apetece tener, sin realizar desembolso económico ninguno.

Alguien puede pensar que existe "truco" en el tema de los regalos en especie, aplicando la vieja máxima de que nadie da "duros a cuatro pesetas". Sin embargo y siguiendo con el lenguaje popular, "no hay trampa ni cartón". La mecánica para la Entidad que ofrece los productos es, de igual manera, bien sencilla.

El hecho de adquirir un amplio stock de los productos que se ofertan hace que los precios, al igual que ocurre con un comercio tradicional, sean inferiores a los "precios de venta al público", lo que permite a cajas y bancos poner a disposición de sus clientes los productos en condiciones muy ventajosas.

En el caso que nos ocupa, la promoción INTERÉS antes REGALOS POR AHORRAR de la Caja de Canarias cumple todas las premisas aquí explicadas, además de una muy importante a la que hasta ahora no habíamos hecho mención: el hecho de que todos los productos de la oferta pertenecen a marcas comerciales con un gran prestigio, lo que indudablemente constituye una garantía de calidad.

La promoción a la que hacemos referencia agrupa seis distintos artículos capaces de satisfacer los gustos de los clientes más exigentes. Así nos encontramos con la posibilidad de adquirir una máquina de escribir eléctrica tipo portátil, un televisor en color de 14", una bicicleta de montaña dotada de 21 velocidades, un ciclomotor, una máquina de coser electrónica o el último grito en limpieza, la Vaporetta.

Otro aspecto a destacar es el hecho de que cualquiera de las ofertas se puede obtener mediante cuatro diferentes tipos de imposiciones, es decir, que el cliente puede optar por realizar su imposición a 1, 2, 3 ó 4 años, variando la cantidad de dinero depositado en función del período de tiempo contratado.

Un aliciente añadido es la sombrilla tipo iglú, que va incluida en aquellas imposiciones superiores a dos años. Sin duda un interesante y práctico obsequio del que, gracias a nuestro clima, podemos disfrutar todo el año.

Como resumen final podríamos decir que los regalos en especie constituyen sin duda una interesante opción, que estamos seguros satisfará a un amplio sector de la clientela.

FRANCISCO CALVO FRANCÉS